



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

DESIGNA NUEVAS FUNCIONES

DECRETO ALCALDICIO N° 032-
QUILLÓN, Enero 21 de 2011.-

VISTOS:

Estos antecedentes:

1. La necesidad de contar con un funcionario responsable para la eficiencia y operatividad de las herramientas web.
2. El Decreto Alcaldicio N° 632 de fecha 29 de Noviembre de 2010, que nombra A Contrata al Sr. Claudio González Cifuentes en la Municipalidad de Quillón.
3. La ley N° 20.285 Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado.
4. ORD. CIRC. N° 002782 de fecha 31 de Diciembre de 2010, del señor Director General del Consejo para la Transparencia.
5. La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y
6. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones

DECRETO

1. **DESIGNESE a partir de esta fecha** al funcionario Sr. **CLAUDIO ORLANDO GONZALEZ CIFUENTES**, Profesional A Contrata, asimilado a Grado 10° EMS, Encargado de Departamento de Informática, como **ENLACE ADMINISTRADOR**, quien tendrá la facultad de administrar en el Sistema Extranet del Consejo para la Transparencia y el de crear y administrar la información relativa a los demás enlaces institucionales si los hubiera, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 20.285.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE



[Firma]
MAGDALENA HORMAZABAL MORAGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Firma]
HECTOR MONSALVE CASTILLO
ALCALDE ALCALDE (S)

HMC/JAF/jvrb
DISTRIBUCION

- DIRECCIONES MUNICIPALES (10)
- SUBDEPTO. PERSONAL-CARPETA PERSONAL FUNCIONARIO INDICADO
- FUNCIONARIO INDIVIDUALIZADO
- ARCHIVO SECMU /